

Objetivos generales y específicos

La Conferencia sobre el Cambio Climático de 2017, tuvo lugar en Bonn, Alemania, del 6 al 18 de noviembre de 2017 y es resultado del compromiso adquirido conforme a la regla 3 del proyecto de Reglamento de la conferencia, en el sentido que las sesiones de la COP se llevarían a cabo en la sede de la Secretaría del Clima de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Bonn, Alemania, pese a que el país que lideró el encuentro fue la República de la Isla de Fiyi, lo anterior en el marco de las acciones contundentes y clave para el futuro del planeta.

A esta convocatoria asistieron más de 23.000 personas de 197 países para discutir sobre la urgente necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y lograr los consensos necesarios para acelerar los acuerdos pactados en París de 2015, donde se definió que para fin de siglo las temperaturas globales no deben aumentar más de 1,5° C.

Los organismos que formaron parte de esta sesión son:

- La Conferencia de las Partes (COP 23);
- La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto;
Protocolo (CMP 13);
- La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el París Acuerdo (CMA 1.2);
- El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE 47);
- El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT 47), y
- El Grupo de trabajo especial sobre el Acuerdo de París (APA 1.4).

En el marco de la inauguración de la COP23 la Canciller Alemana Angela Merkel, enfatizó que: "Las oportunidades de innovación tienen que ser para todos, y en especial para los más pobres", sostuvo Merkel, que renovó el compromiso de Alemania de movilizar junto con otros países ricos 100.000 millones de dólares al año de capital privado y público según lo pactado en París.

Los representantes de 195 países buscaron consensuar un sistema de reglas que permitan medir, comparar y verificar los avances de los países en la consecución de las metas asumidas para limitar el calentamiento del planeta acordadas en 2015 en París.

Por su parte, el Jefe de Estado Francés Emmanuel Macron, enfatizó que los países ricos tienen una doble responsabilidad. Responsables del cambio climático y su mitigación. Asimismo, aprovechó la ocasión para invitar a una Cumbre el 12 de diciembre de 2017 en París Francia, en la que se concretará el financiamiento de medidas para contrarrestar los efectos del cambio climático.

En el marco de la participación del Secretariado Ejecutivo de la Cumbre sobre el Clima de la ONU, la ex canciller Patricia Espinosa Cantellano, presentó el primer balance de los días de negociación y de acuerdos entre los que destaca: la adhesión de Siria al Acuerdo de París y el mantenimiento de la voluntad de seguir adelante con el proceso.

La Secretaria Ejecutiva Patricia Espinosa, presentó el primer balance de estos primeros días, en los que se destacó el anuncio de adhesión de la República Árabe de Siria al Acuerdo de París y el "mantenimiento de la voluntad de seguir adelante con el proceso".

En este tenor, se señala que Estados Unidos de América es el único país que en el la segunda década del siglo XXI no forma parte del Acuerdo de París como en su momento también lo hizo en la Convención de los Derechos del Niño firmado en 1989.

Como parte del régimen vigente hasta el 2020, en materia de obligaciones de naturaleza internacional, los Estados parte deberán:

- Agilizar los mecanismos para la obtención de esquemas financieros que permitan a los Estados parte, la implementación de acciones derivadas de la COP23. Resulta fundamental destacar el compromiso anunciado por parte del gobierno Alemán, respecto de la aportación adicional de 50 millones al Fondo de Adaptación, entre otros.
- Firma del Memorándum de entendimiento con la Organización Mundial de la Salud para trabajar conjuntamente salud y cambio climático, el 12 de noviembre de 2017. Se trata de un tipo de colaboración que involucra temas como el de las migraciones, entre otros y en el que se destaca adicionalmente que el régimen internacional sobre migración no contempla aspectos torales como el cambio climático.
- Respecto de la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas, creada por el Acuerdo de París y desarrollada en la COP22 en Marrakech, Marruecos; es necesario su impulso a partir del reconocimiento de la relevancia que tienen los pueblos indígenas en las soluciones que pueden aportar con sus conocimientos ancestrales.
- Sobre Plan de Acción de Género cuyo objetivo, es indispensable promover una agenda de género en las negociaciones climáticas, en el secretariado de la CMNUCC y en las acciones que los países lleven a cabo en materia de lucha contra el cambio climático.

Materializar la promesa de París, es pasar de la era de la esperanza a la era de su implementación.

Agenda Política Internacional en el corto plazo

- El 12 de diciembre se llevará a cabo una cumbre sobre cambio climático en Francia, con motivo de los dos años de la aprobación del Acuerdo de París.
- En 2018, se prevé la realización de una cumbre en Argentina a propósito de su presidencia del G20 Foro Internacional para la Cooperación Económica, Financiera y Política
- Adicionalmente, se ha planificado una cumbre sobre el mismo tema en California (Estados Unidos) en la que se convocó a gobiernos, autoridades subnacionales (estados y municipios) y actores no estatales (organizaciones no gubernamentales).
- Respecto de medidas vinculantes, serán tratadas en la próxima reunión de países signatarios en Katowice, Polonia.

Conclusiones

De no tomarse las acciones necesarias, advierte la ciencia, las consecuencias serán devastadoras: extinción masiva de especies, fenómenos climáticos extremos, incremento en las enfermedades relacionadas con la contaminación del aire y desplazamientos a causa del aumento en el nivel del mar, entre otros efectos.

La tarea de la Conferencia en Bonn 2017, indudablemente fue establecer quién debe hacer qué en la lucha contra el cambio climático y cómo se podrán medir los resultados a partir del impulso de las acciones siguientes:

- Fondo de Adaptación
- Lanzamiento de la Alianza Camino de los Océanos (Ocean Pathway)
- InsuRelience Global Parthership
- Lanzamiento del Núcleo Regional
- Lanzamiento de la Cámara de Compensación de Fiji
- Finalización del Plan de Acción de Género
- Plataforma de comunidades locales y pueblos indígenas
- Avance en materia de agricultura
- Iniciativa de Salud para las personas que viven en los pequeños estados insulares

Las medidas adoptadas no son de naturaleza vinculante, esas serán tratadas en 2018, cuando los signatarios se reúnan Katowice, Polonia.

Por último, es necesario enfatizar que a partir de la celebración de la COP23, se abrió un proceso inclusivo para el diálogo facilitador, llamado **Diálogo Talanoa 2018**, orientado a avanzar en el Programa de trabajo del Acuerdo de París.

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO

En dicho proceso podrán participar los países y actores no estatales con la intención de compartir experiencias y mostrar buenas prácticas para mejorar los objetivos, incluyendo la acción pre-2020 y mediante contribuciones determinadas a nivel nacional en aras de acercarse de manera conjunta al objetivo más ambicioso del Acuerdo de París de frenar el aumento de la temperatura global en 1.5 grados centígrados que es punto crítico de supervivencia sobre todo para los pequeños estados insulares y los países catalogados como vulnerables.

Dado en la sede de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, diciembre de 2017.



Dip. José Adrián González Navarro